

## La maldición de los Archer. Una familia irlandesa al servicio del Consulado de Bilbao (siglo XVIII)

## The Curse of the Archers. An Irish Family at the Service of the Consulate of Bilbao (18<sup>th</sup> century)

Ekain CAGIGAL MONTALBÁN  
ekaincagigal@yahoo.com  
Investigador independiente  
<https://orcid.org/0000-0002-4300-199X>

Fecha de recepción: 30-03-2021  
Fecha de aceptación: 23-09-2021

### RESUMEN

Miguel Archer forma parte del enorme contingente de exiliados que dejaron Irlanda durante el siglo XVIII y se establecieron a comienzos de la centuria en la villa de Bilbao. Junto a su mujer, María Geraldino –también irlandesa–, crio una próspera y exitosa familia, al tiempo que se posicionaba sólidamente en el comercio y la sociedad bilbaína. Archer trabajó en múltiples ámbitos para el Consulado de Bilbao, vínculo que su hijo Miguel hizo perdurar y engrandecer durante años. El padre ejerció durante más de 30 años como arqueador y corredor de navíos en el puerto bilbaíno, cargo que fue legándose sucesivamente a través de varios miembros de la familia. El hijo fue designado maestro de la recién creada y pionera Escuela de Náutica de Bilbao –que años después le propiciaría el nombramiento como capitán de fragata–, así como toda una suerte de comisiones relacionadas con la ingeniería civil –en muchos casos de gran relevancia– que las instituciones vizcaínas precisaban. Sin embargo, en lo más alto de los logros que la familia había alcanzado, en 1752 las calamidades comenzaron a recaer sobre los Archer-Geraldino en una sucesión de tragedias que acabarían con la casi totalidad de la familia en unos pocos años.

**Palabras clave:** Archer, Geraldino, Consulado de Bilbao, corredor de navíos

**Topónimos:** Bilbao, Irlanda

**Período:** siglo XVIII

### ABSTRACT

Miguel Archer is part of the huge number of exiled Catholics that were forced to leave Ireland during the early modern period. He settled in Bilbao in the early 18<sup>th</sup> century,

where he married Maria Geraldino, also an Irishwoman, and both raised a prosperous and successful family whereas Archer took hold in the trade and society of Bilbao. He worked for the Consulate of Bilbao in different ways; and likewise the link was preserved and enlarged by his son Miguel. The father acted as a ship tonnage surveyor and sworn translator – successively bequeathed to other relatives– in the port of Bilbao for more than thirty years. The son was nominated lecturer of the newly created and pioneer Navigation School of Bilbao –lately enabling his appointment as navy commander in Spanish Armada– as well as many commissions related to civil engineering issues very relevant for the Biscayan public bodies. Nevertheless, in the summit of the family achievements, in 1752 a series of misfortunes arose to the Archer-Geraldinos and they were nearly extinguished as a result of a succession of tragedies in very few years.

**Keywords:** Archer, FitzGerald/Geraldine, Consulate of Bilbao, sworn translator

**Place name:** Bilbao, Ireland

**Period:** 18<sup>th</sup> century

## 1. INTRODUCCIÓN

En ocasiones el análisis bajo un prisma científico de determinadas circunstancias históricas y sociales –familiares en este caso– se vuelve dificultoso en extremo. Llevándolo a un terreno mucho más cercano a lo humano, no queda sino poner en las caprichosas manos del destino la explicación del devenir de las trayectorias vitales y familiares. Si Tolstói sentenciaba que “cada familia es infeliz a su manera”, aquí se muestra cómo los Archer alcanzaron en Bilbao un notorio progreso y prestigio socio-profesional –se presupone que también felicidad– y cómo esa felicidad se les fue de entre las manos sin más sentido que los designios de una aciaga providencia.

No obstante, sin caer en el fatalismo, bien es cierto que la familia Archer permite ilustrar un gran número de circunstancias y condicionantes históricos y sociales que se dieron en la migración y el exilio irlandés de los siglos xvii y xviii, el asentamiento y prosperidad en diversas plazas portuarias de la fachada atlántica, su integración en la sociedad y economía de acogida –la bilbaína para los Archer–, e incluso diversos aspectos del propio funcionamiento de los lugares de establecimiento –la próspera villa de Bilbao del xviii, en este caso–. Asimismo, los Archer representan uno de los extremos en la variedad de sinos que sufrió la migración irlandesa en Bizkaia, desde los apellidos que se han perpetuado hasta nuestros días hasta los que encontraron en Bilbao su fin en la primera generación de –la que parecía– una prometedor descendencia.

En esta línea, el objetivo del presente trabajo se centra en plasmar los condicionantes históricos y sociales que gobernaron la migración irlandesa moderna a través del caso paradigmático de Miguel Archer y María Geraldino, así como los procesos de integración en las sociedades de acogida. Sin embargo, se pretende mostrar un nuevo perfil de familia católica expulsada de Irlanda, más allá de aquellos personajes que por su proyección política, militar, religiosa o comercial han sido más ampliamente investigados por la historiografía (Téllez Alarcia, 2012; Recio Morales, 2020; Chauca García, 2019; García Hernán, 2006)<sup>1</sup>. Y así, se presenta una tipología de exiliados que, sin conseguir altas cotas de visibilidad, alcanzó logros significativos y una indudable prosperidad en su lugar de asentamiento, atendiendo ocupaciones y funciones que, por su condición de irlandeses, fueron de especial interés para las instituciones del Señorío de Bizkaia. Por otro lado, y se podría decir que

<sup>1</sup> Se indican únicamente algunas referencias a modo de ejemplos representativos, pues la historiografía en este ámbito es muy extensa.

contrariamente a la naturaleza de los estudios históricos –comúnmente centrados en los grandes gestas y proezas–, se pone de manifiesto lo efímera y trágica que puede resultar en ocasiones la ventura personal –y, en este caso, familiar–, mediante la narración del desenlace que la historia de los Archer tuvo en Bilbao.

## 2. ORIGEN DE LA FAMILIA

Miguel Archer nació en New Ross (co. Wexford) el 6 de septiembre 1689. Fue hijo de Lorenzo Archer y Elena Rosseter. María Geraldino nació el mismo año que Miguel, un 6 de mayo, en Dungarvan (co. Waterford)<sup>2</sup>. Es imprescindible hacer notar que ambos miembros de la pareja procedían de familias con un fuerte ascendente y proyección en la sociedad irlandesa, tal como se describe con profusión en su probanza de hidalguía para el avecindamiento en Bizkaia y en la historiografía irlandesa (Crooks y Duffy, 2017; Martin, 1949), las cuales se vieron amenazadas por la invasión protestante de Cromwell y las posteriores políticas de expropiación de tierras y bienes católicos<sup>3</sup>.

No parece complicado argumentar los motivos que atrajeron tanto a Miguel Archer como a María Geraldino a la villa de Bilbao. Desde hace unas décadas se ha investigado ampliamente el fenómeno de la diáspora irlandesa que se produjo durante los siglos xvii y xviii, derivados de la invasión inglesa de la isla y las subsiguientes políticas represivas contra la población católica (O'Connor, 2016; O'Connor y Lyons, 2003, 2006; Silke, 1976; Simms, 1986; Cullen, 1994; Worthington, 2010; Dickson, Parmentier y Ohlmeyer, 2007; Binasco, 2018; Canny, 2021). En un siglo en el que las políticas, las alianzas y los enfrentamientos de los grandes imperios europeos se regían por la fe que profesaban, las potencias católicas de Europa eran el destino natural de miles de irlandeses que huían de su país, principalmente hacia Francia y España (García Hernán, 2009; García Hernán y Pérez Tostado, 2010; García Hernán y Lario de Oñate, 2013; Downey y Crespo MacLennan, 2008; Recio Morales, 2010, 2012; Pérez Tostado, 2008; Villar García, 2000). En esta línea, Bilbao acogió su pequeña comunidad de exiliados (Bilbao Acedos, 2004; Fannin, 2013). Ya desde finales del siglo xvi se puede constatar la presencia de residentes irlandeses en Bilbao; sin embargo, no sería hasta mediados del siglo xvii y principalmente durante el siglo xviii cuando se consolidó un colectivo propiamente dicho en la villa vizcaína, a resultas de la coyuntura sociopolítica mencionada (Cagigal Montalbán, 2019:24-28). En esta línea, durante la segunda mitad del siglo xvii son varios los comerciantes irlandeses que ya operaban desde el puerto de Bilbao con carácter estable, según atestiguan las probanzas de hidalguías presentadas para obtener la naturalización en la villa y poder comerciar libremente, tal como regulaba la norma foral (Cagigal Montalbán, 2020a). Entre tales hidalguías pueden encontrarse nombres como Guillermo Kelly, Thomas Archer<sup>4</sup>, Thomas Bodquin, Patricio Arthur, Pedro Madan, Miguel Hor, Agustín Bodquin, Valentin Morgan, Patricio Furlong, Thomas Rosseter, Cristóbal Plunkett, Miguel Morgan, o Patricio Grant. Por añadido, se tiene constancia por los documentos de los archivos históricos vizcaínos de que la presencia de irlandeses en

2 En general, se mantendrán las formas castellanizadas de los nombres por conservar las versiones contenidas en la documentación original, siendo en la mayor parte de los casos intuible su equivalencia con las onomásticas originales de Irlanda, esto es, Miguel por Michael, Guillermo por William, Geraldino por FitzGerald o Geraldine, etcétera.

3 Archivo Histórico Foral de Bizkaia (en adelante AHFB): Bilbao Antigua 0397/001/003.

4 Es importante señalar en este punto que Bilbao acogió dos líneas distintas del apellido Archer. El citado Thomas Archer provenía del condado de Kilkenny y tuvo una notoria y próspera descendencia en Bizkaia, entre ellos, su hijo Juan Archer Previser y su nieto Juan Archer Ranzon, que se posicionaron en primera línea del comercio bilbaíno, e incluso alcanzaron cargos de relevancia en las instancias de poder bilbaínas, como el propio consulado. En todo caso, esta rama familiar no estaba emparentada –al menos, de modo directo– con los Archer procedentes del condado de Wexford, objeto del presente trabajo.

Bizkaia era mucho mayor de lo que reflejaban los pleitos de hidalguía (Cagigal Montalbán, 2020a: 282).

Así pues, como primer argumento para el asentamiento de Miguel Archer y María Geraldino en Bilbao, puede apuntarse a los lazos de parentesco y la *migración en cadena* que se producía como mecanismo de movilidad desde Irlanda hacia las comunidades de irlandeses establecidos en el exilio. Miguel Hor, prominente hombre de negocios de Bilbao, y Gerardo Geraldino, activo también en el comercio bilbaíno, eran ambos tíos de María Geraldino; el primero oriundo de Dungarvan (co. Waterford), como su sobrina, y el segundo, de Youghal (co. Waterford)<sup>5</sup>. Thomas Rosseter, procedente de la ciudad de Wexford y perteneciente a una respetada familia de tal condado (Martin, 1950), se intuye que fue pariente de Miguel Archer por línea materna, aunque se desconoce en qué grado. Por añadido, gran parte de los irlandeses asentados en el comercio bilbaíno eran en su mayor parte de los condados de Waterford y Wexford, lo que facilitaba los nexos de conexión, además de los lazos de solidaridad y paisanaje que afloraban a todo lo largo del fenómeno migratorio.

La presencia de tales comerciantes en Bilbao estimulaba, qué duda cabe, las transacciones comerciales entre Irlanda y Bizkaia, de las cuales dan buena cuenta los registros de avería asentados en los archivos del Consulado de Bilbao, que atestiguan un tráfico regular de navíos y mercancías entre ambos territorios (Guiard Larrauri, 1972(1): 410). Estas anotaciones de entradas y salidas del puerto de Bilbao son los que recogen por primera vez a Miguel Archer en 1714 como maestro del navío *Santa Anastasia*. Y así seguiría figurando al mando de diversos buques hasta 1718<sup>6</sup>.

En tales visitas al puerto bilbaíno, y fruto de la interacción colectiva de la comunidad irlandesa, debieron conocerse –o quizá, simplemente, prometerse como consecuencia de algún acuerdo comercial entre las familias– Miguel y María Geraldino. De ello se deduce que María ya se encontraba en Bilbao, al menos desde 1715, a buen seguro alojada en casa de alguno de sus parientes<sup>7</sup>. El enlace se ofició por poderes el 30 de septiembre de 1715 en la casa de Miguel Morgan<sup>8</sup>, quizá motivado por la actividad marinera del novio, quien fue representado por Juan Antonio Rameri y Basurto, que estaba casado con Agustina Rosseter y residían entre Bilbao y San Sebastián. Como testigos de la partida matrimonial aparecen además Patricio Kelly y Ricardo Blanco, ambos también irlandeses.

Este primer evento en el discurrir vizcaíno de Archer y Geraldino ya proporciona una idea tremendamente certera e ilustrativa de cómo funcionaban las comunidades expatriadas de isleños, en las que se entremezclaban los intereses de las casas de comercio, los lazos de familia como estímulo para la movilidad migratoria y como vías de acogida e integración, las redes de padrinzago y, principalmente, la formación de un colectivo fuertemente cohesionado a todos los niveles, en el que imperaban los lazos de apoyo y solidaridad, y se producían prácticas endogámicas propias de las comunidades de migrantes, principalmente en los enlaces matrimoniales que acontecieron entre irlandeses (Bilbao Acedos, 2004: 38-40, 48-53, 91-103)<sup>9</sup>.

5 AHFB: Bilbao Antigua 0397/001/003.

6 AHFB: Consulado, 145/019, 146/001, 146/002, 146/003.

7 A lo largo del estudio de la migración irlandesa a Bilbao –así como a otros lugares del continente– durante la Edad Moderna son muy comunes los casos en los que los sobrinos se alojaron en la casa de sus tíos y tías en el exilio, como vía de integración y acceso a la sociedad de acogida.

8 Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia (en adelante AHEB): Libros de Matrimonios, Bilbao-Casco Viejo, Señor Santiago, 1690-1718, f. 364v.

9 Se conoce que este fenómeno se reprodujo en otros ámbitos geográficos para las comunidades de exiliados

La boda se repetiría ya con el novio en Bilbao en noviembre de 1716<sup>10</sup>. Para entonces, un mes antes, ya había nacido el primer hijo de la pareja, Juan Antonio Archer<sup>11</sup>. Y dos años más tarde, el 14 de noviembre de 1718, llegaría el nacimiento de Miguel Agustín Joseph<sup>12</sup>. En este momento, parece que se dieron las condiciones para que Miguel Archer pudiera establecerse en Bilbao de modo más permanente y abandonar los largos períodos de travesía marítima, lejos de su joven familia. Tras los dos primeros hijos llegarían Anastasia Martina en 1720, Lorenzo Agustín en 1722 y María Antonia en 1724, que fallecería un año más tarde<sup>13</sup>.

### 3. LOS CORREDORES DE NAVÍO EN BILBAO: UN OFICIO DE FAMILIA

En octubre de 1720 aparece por primera vez en los fondos archivísticos del Consulado de Bilbao la designación de Miguel Archer, por parte de la mencionada institución, como traductor de una protesta de mar efectuada por Jean Chamberlain, capitán del navío *Nober*, procedente de Terranova<sup>14</sup>. Este acontecimiento supone un hito en la carrera de Archer, pues desde este momento hasta su muerte ejercería esta labor ininterrumpidamente durante más de 30 años.

En un contexto como el de la pujanza comercial del Bilbao dieciochesco, la figura del traductor se presenta como un elemento clave en las sociedades portuarias (Santoyo, 2003: 8-9). A pesar de que este rol ya veía cubriéndose de una forma oficiosa desde años atrás<sup>15</sup>, por la propia necesidad intrínseca al intercambio mercantil, la publicación de las pioneras Ordenanzas de Comercio de Bilbao del año 1737 otorgó la relevancia oficial que demandaba la ocupación de intérprete y traductor. Todo ello quedaba recogido en su capítulo 16, *De los corredores de navíos, intérpretes, de sus capitanes o maestros o sobrecargos, número de ellos y lo que deberán hacer* (Ordenanzas, 1869: 70-72).

Tal como ilustra el explícito encabezado de la sección, las ordenanzas regulaban el funcionamiento de esta recién instaurada figura profesional en el puerto de Bilbao. De forma muy sucinta, la mencionada normativa establecía que debía existir un número de cuatro corredores en el puerto por designación del propio consulado, el cual decretaba las lenguas para las que cada uno de ellos estaba capacitado a intermediar. Por añadido, se describía el modo en el que estos agentes debían interceder y facilitar el comercio, resaltando, en particular, cómo se les imposibilitaba para comerciar, asegurando que su ejercicio estuviera libre de conflictos de intereses.

Así, en el año de publicación de las ordenanzas, Miguel Archer llevaba ya 17 años ejerciendo como corredor de navíos para el consulado bilbaíno. Y, con carácter continuista, la institución bilbaína oficializó las cuatro plazas de corredor que la nueva normativa promulgaba en los nombres de Phelipe Duberon, Juan de Saint Aulary, Juan Bautista Nougaro y, por supuesto, Miguel Archer. A pesar de que cada una de las designaciones pretendía cubrir un ámbito lingüístico concreto, las capacidades y los oficios de todos ellos trascendían en muchos casos esas atribuciones –siempre con la aprobación institucional,

---

irlandeses (O'Scea, 2010: 26-29).

10 AHEB: Libros de Matrimonios, Bilbao-Casco Viejo, San Nicolás de Bari, 1700-1753, f. 44r.

11 AHEB: Libros de Bautismos, Bilbao-Casco Viejo, San Nicolás de Bari, 1687-1718, f. 267v.

12 AHEB: Libros de Bautismos, Bilbao-Casco Viejo, San Nicolás de Bari, 1687-1718, f. 297r.

13 AHEB: Libros de Bautismos, Bilbao-Casco Viejo, San Nicolás de Bari, 1719-1743, f. 18v-19r, 34v-35r, 56v; Libros de Difuntos, Bilbao-Casco Viejo, San Nicolás de Bari, 1693-1773, f. 55r; respectivamente.

14 AHEB: Consulado, JCR2087/015.

15 En 1669 ya se recoge la labor de Norberto van Cortbent como traductor en el puerto de Bilbao.

claro está—. En los 32 años de servicio, las labores de Archer como intérprete fueron requeridas en 23 ocasiones –según constan en los archivos consulares–, además de las prestaciones rutinarias que ejercería en las transacciones comerciales del puerto. Dado que tales registros no existen como tal, se ha realizado un ejercicio aproximativo a partir del cual estimar las intervenciones de Archer como intermediador de lenguas y acuerdos comerciales. Como umbral inferior, en los años de 1736 y 1748<sup>16</sup>, Archer aparece como consignatario minoritario de entre 8 y 10 navíos, pudiendo dar a entender que medió en la arribada de los barcos a los muelles bilbaínos. Como umbral superior, podría considerarse que de los navíos que atracaron en Bilbao con necesidades de traducción inglesa pudieran representar en torno al 10 % del total de mercantes, según los puertos dominantes de comercio y a un coeficiente reductor por el que no todos los navíos de capitán inglés precisaran servicios de traducción. Esta estimación arrojaría un número de unas 45 intervenciones<sup>17</sup>. Probablemente las apariciones reales por cada año se situarían a medio término entre ambas cifras, lo cual a lo largo de los más de 30 años de servicio dejarían el acumulado total cercano al millar de actuaciones, lo que sitúa al irlandés, sin duda, como un nombre de referencia en los muelles bilbaínos durante la primera mitad de siglo. En general, los recursos lingüísticos de los corredores eran amplios, y así, Archer hablaba inglés, francés, irlandés, holandés y danés, lo que a buen seguro le permitía desenvolverse con fluidez entre la diversa familia de navíos, capitanes y tripulaciones foráneas que arribaban a las costas de Bizkaia.

Es muy relevante indicar que en muchos casos los puestos de corredor de navíos del puerto bilbaíno adquirieron un cierto carácter –oficiosamente– sucesorio, que desembocó en auténticas sagas familiares al frente de las plazas de traductor, como la de Enrique, Juan y Juan José de Saint Aulary (1715-1818); Terencio, Patricio y Diego MacMahon (1756-1798); Pedro Antonio, Fermín y Celestino de Lejarcegui (1768-1857); o Juan Bautista y Francisco Antonio de Nougaro (1738-1761). Esta naturaleza se manifestó con especial continuidad en el caso de los Archer, puesto que sucesivamente actuaron en la plaza de corredores de navíos Miguel Archer –tanto padre como hijo–, Juan Archer –hijo del primero–, Pedro Geraldino –sobrino de Miguel– y la mencionada María Geraldino –esposa de Archer–, cubriendo entre todos ellos un período de, al menos, 36 años entre 1720 y 1756. Tales circunstancias familiares se hacían notar no solo de forma oficial en la legación y sucesión del cargo, sino también cuando se producía de manera irregular –o incluso ilegal–, al parecer de manera recurrente. En este sentido, en 1742 el consulado, que velaba con alto celo por que la praxis de estos corredores de navío fuera ejemplar –en transparencia e independencia de intereses particulares–, llegó a apereibir a los cuatro intérpretes oficiales para que sus labores se ejercieran de forma personal, puesto que se iba convirtiendo en práctica habitual el delegar las funciones de traducción en otros, tales como parientes, criados o diversos allegados<sup>18</sup>.

#### 4. LOS ARCHER Y EL CONSULADO DE BILBAO

Sin embargo, los servicios de la familia Archer no se limitaron a las ocupaciones de intérpretes y corredores de navío, sino que otras actividades fueron consolidando el vínculo de la familia con el Consulado de Bilbao, quien les fue asignando cometidos de relevancia creciente, se sobreentiende que en respuesta a un desempeño notable de la familia irlandesa.

16 AHFB: Consulado de Bilbao, 0154/003; 0196/001/001; respectivamente.

17 Los libros de averías entre los años 1746 y 1752 promedian un número de 452 asientos de navíos. AHFB: Consulado 0168/002, 0168/001, 0167/004.

18 AHFB: Consulado 0062/002.

Así, el progenitor Miguel Archer ejerció en el puerto de Bilbao también como arqueador de navíos. La figura del arqueador de embarcaciones se instauraría en Bilbao oficialmente en 1775, asignándole los cometidos de controlar todas las cuestiones relativas al peritaje y supervisión de embarcaciones: construcción, estado y arreglos o renovaciones. Igualmente, se ocupaban de la tasación de los navíos que se ofertaban en el mercado de segunda mano o de aquellas que habían sido embargadas (Rivera Medina, 1998: 83).

No obstante, con anterioridad a esa fecha de 1775, las instituciones bilbaínas ya se valieron de esta figura para la inspección y tasación de la volumetría de las naves que remontaban el Nervión para que diera razón puntual de ello y cobrar el correspondiente derecho de tonelaje. Se conoce que a Jose de Belaustegui, quien sucedería en el puesto a Archer, se le asignaron quince reales por cada arqueo de navío realizado en 1757. Entre junio y diciembre de ese mismo año Belaustegui había efectuado el arqueo de la nada desdeñable cifra de 231 navíos, lo que llevó al consulado a rebajar a ocho reales la comisión de Belaustegui (Guiard Larrauri, 1972(2): 131). Se desconocen cifras similares para la actividad de Archer en la tasación de navíos; sin embargo, puede tomarse como referencia el volumen de arqueo presentado para su sucesor, si bien parece que la corrección llevada a cabo por el consulado en la obviación de tales labores induce a pensar que 1757 fue un año anormalmente activo en este sentido<sup>19</sup>. Aunque algo por debajo de las cifras de Belaustegui se presupone nuevamente que Miguel Archer tuvo una ostensible presencia en el comercio bilbaíno del siglo XVIII y que su labor como arqueador le proporcionó unos ingresos considerables, a sumar a los mencionados de corredor de navío.

Igualmente se describe cómo entre las atribuciones de Belaustegui, en calidad de sucesor de Archer, se incluía el cargo de examinador de capitanes y pilotos lemanes, por lo que el primero recibía ocho reales en cada examen. Se asume que también el irlandés recibiera una suma similar, y nuevamente un interesante complemento salarial, además de un claro posicionamiento socio-profesional (Guiard Larrauri, 1972(2): 131).

En todo caso, parecen indudable la proyección y notoriedad que debió alcanzar Archer a lo largo de los años, tanto entre la cotidianeidad del puerto bilbaíno como entre los estamentos oficiales. Prueba de ello se muestra en 1742, cuando las instituciones vizcaínas se dirigían a don Manuel de Olarte –en aquel momento comisario de Marina en Bilbao– en los siguientes términos: “a cuio Padre [Miguel Archer] conoce V.E. por las veces que concurría de ynterprete de la nacion”<sup>20</sup>.

Sin embargo, no quedaron ahí las contribuciones de la familia Archer para la institución consular. El lazo entre Miguel Archer y el consulado se vio aún acrecentado en la figura de su hijo, también llamado Miguel. Miguel Archer, *menor* –tal como aparece en parte de la documentación de archivo– fue designado como profesor en la pionera Escuela de Náutica de Bilbao fundada en 1739, también conocida como Museo Matemático. A su cargo estuvieron los jóvenes vizcaínos aspirantes a pilotos de navío, que fueron instruidos en las ciencias necesarias para un adecuado gobierno de los buques del siglo XVIII, esto es, geometría, trigonometría, astronomía, pilotaje, geografía, cartografía, cosmografía e hidrografía. Su docencia se vio plasmada en la publicación de sus famosas *Lecciones náuticas*, que tuvieron una repercusión considerable en la monarquía hispánica, y su buen hacer en la instrucción marinera le hizo merecedor del cargo de capitán de fragata de la Armada, sin que hubiera llegado a servir nunca en tal cuerpo militar (Llombart y Hormigón,

19 Los registros de avería consignan para ese año 529 movimientos de navíos en el puerto de Bilbao (AHFB: Consulado, 0170/003), sin duda, una cifra superior al promedio de 452 para los años previos, indicado anteriormente.

20 Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Marina, Leg. 212.

1990; Cagigal Montalbán, 2020b: 78-79). A pesar de que el contrato como maestro de náutica fue sufragado a partes iguales por la Diputación del Señorío Bizkaia, el Ayuntamiento de Bilbao y el Consulado y la Casa de Contratación de Bilbao, fue esta última entidad quien promovió la propia fundación de la escuela y la designación de Archer.

Es de hacer notar que el hecho de que tanto Miguel padre como hijo compartieran el mismo nombre, así como su estrecha relación con el Consulado de Bilbao en múltiples aspectos del comercio y las cuestiones marítimas de la villa, ha causado a lo largo de muchos años que se entremezclaran y confundieran las funciones, actividades e incluso fechas y lugares de nacimiento de uno y otro; de hecho, de entre las actividades llevadas a cabo al servicio del consulado puede mostrarse abiertamente ciertas incertidumbres entre aquellas funciones menos descritas en los archivos vizcaínos. Es por ello por lo que, aunque ciertas fuentes bibliográficas asignan a Miguel padre el cargo de arqueador de navíos y examinador de pilotos, como se ha descrito con anterioridad, las capacidades y la posición como maestro de náutica de Miguel hijo hacen dudar de esta atribución, en la línea de otras malinterpretaciones recogidas recurrentemente en las descripciones historiográficas de ambos (Cagigal Montalbán, 2020b: 74-75).

Miguel Archer *menor*, además, en su cargo de maestro hidrógrafo del Señorío de Bizkaia, llevó a cabo varias tareas en relación con las obras de acondicionamiento y el mantenimiento de las infraestructuras portuarias del puerto de Bilbao, que cubrían desde la desembocadura en la barra de Portugaleta y los arenales de Getxo hasta el propio surgidero de Olabeaga y los muelles de la propia villa. En este sentido, Archer realizó numerosas obras y diseños para la mejora de tales instalaciones, por las cuales velaba el Consulado de Bilbao como órgano responsable de su acondicionamiento, de tal modo que permitiera un correcto discurrir de la navegación en la ría bilbaína, y por extensión, de su actividad comercial (Memoria, 1881: 214).

## 5. PROGRESO Y DESAPARICIÓN: LA MALDICIÓN DE LOS ARCHER

Desde la llegada de Miguel Archer y María Geraldino a Bilbao desde Irlanda, se podría decir que la familia no hizo sino progresar al albor del pujante comercio atlántico de Bilbao. Criaron una familia, se asentaron en lo profesional y lo social entre la burguesía mercantil del puerto bilbaíno, y dotaron a sus vástagos de los medios para que, igualmente, progresaran en diferentes ámbitos. Este progreso alcanzó su culmen en el año 1752. Miguel padre estaba en lo más alto de su carrera y su hijo despuntaba en múltiples ámbitos. Miguel hijo había sido designado capitán de fragata por patente real tres años antes y en ese momento entraría en vigor el salario correspondiente al cargo mencionado. También las autoridades vizcaínas habían revisado recientemente al alza su sueldo como maestro de náutica. Las mismas instituciones acababan de aprobar la publicación de sus *Lecciones náuticas*, cuya impresión ellas mismas sufragarían. La villa de Bilbao le había encargado el diseño de una máquina para el dragado de la ría, cuestión que tanto preocupaba al consistorio pues limitaba el acceso de los navíos al puerto por el calado de los mismos. También la diputación vizcaína le acababa de encomendar el estudio de las diferentes alternativas de caminos que conectarán el puerto de Bilbao con la meseta castellana, en clara disputa con el de Santander, pues de ello dependería la comercialización de la lana castellana hacia el exterior y la importación de las manufacturas europeas hacia la corte y el interior. Como se observa, todas estas comisiones representaban cuestiones críticas para los intereses de la villa de Bilbao y del Señorío de Bizkaia, lo que pone de relevancia el grado de confianza que depositaron en Archer y en su adecuado desempeño sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con el ámbito de la ingeniería civil y el cuidado de las infraestructuras de comunicación (Cagigal Montalbán, 2020b: 80).

Y todo comenzó a desbaratarse a partir de este año –maldito para los Archer– de 1752. En febrero del mismo fallecía Miguel Archer, padre, con 62 años, quien sería enterrado el día 9 en el convento de San Agustín, extramuros de la villa de Bilbao, al uso de otros muchos irlandeses que residían en la ciudad (Bilbao Acedos, 2004: 106-107). Ese mismo año, en septiembre, fallecía también Miguel Archer hijo, con 33 años y toda una prometedora carrera en ascenso. Al parecer, las inclemencias climatológicas soportadas en las campañas de campo para el examen de los caminos entre la meseta y la costa cantábrica, anteriormente mencionados, doblegaron su salud y acabaron con su vida por culpa de lo que parece que podría haber sido una tuberculosis (Larrea Sagarmínaga y Labayru Goicoechea, 1974: 172).

De acuerdo a la costumbre, previamente descrita, de legar el cargo de corredor de navíos, Juan Archer se apresuró a solicitar al Consulado de Bilbao la vacante del oficio ocupado por su padre pocos días después de su muerte, lo cual la institución bilbaína resolvió de modo favorable<sup>21</sup>.

Sin embargo, no llegarían a cumplirse dos años del nombramiento del susodicho Juan cuando él mismo, ante una enfermedad que se aventuraba de fatal desenlace, procedió a recomendar en su lugar a su primo Pedro Geraldino, que habitaba en la residencia de los Archer en Bilbao, acogido por su tía María. En su exposición de motivos Juan Archer, apelaba a la larga y profusa entrega de su familia dedicada al servicio del consulado bilbaíno. Juan fallecería el 21 de julio de 1754<sup>22</sup>, cuando ya su primo era ocupante reconocido de una de las cuatro plazas de corredor de navíos del puerto de Bilbao.

Y no quedó en ese punto la trágica trayectoria de la familia, pues con la misma implacable cadencia de dos años, la muerte se llevaría al joven Pedro en abril de 1756, cumplidos tan solo 24 años<sup>23</sup>. En este punto, sin caer en un desautorizador sensacionalismo científico, y exclusivamente desde la curiosidad histórica, semejantes sucesos inducen a una investigación casi detectivesca que desvele las causas de tal extraña cadena de fatalidades, cuestión que, a efectos de disponer de las necesarias evidencias forenses, o de cualquier otro tipo, resulta altamente dificultosa en la distancia secular.

Un mes después de la muerte de Pedro Geraldino, en un claro ejercicio de oportunismo y apelando a una serie de razones de dudosa credibilidad, Juan de Alday presentó ante el consulado un escrito en el que reclamaba para sí el puesto de corredor de navíos que María Geraldino había asumido por muerte de su sobrino –en línea con el carácter hereditario del cargo–, con la ayuda de “dos manzebos”<sup>24</sup>. Es difícil juzgar en la actualidad la cuestionable moralidad de los argumentos esgrimidos por Alday frente a Geraldino, por su condición de mujer, su edad avanzada y por la ayuda de dos jóvenes –cuya presencia y empleo en la demanda se deja abierta a muchas interpretaciones (Egiluz Romero, 2006: 17-18) –. Lo cierto es que el consulado entregó la plaza a Juan de Alday en detrimento de María. En la narrativa de lo relatado, cabe valorar si la maniobra de Alday fue una despreciable artimaña que dejó a María en una situación ciertamente crítica en cuanto a lo económico, o si, involuntariamente, le liberó de un macabro destino que habría acabado con su vida dos años después, tal como había ido sucediendo en la familia hasta la fecha.

Aún más, es posible que la familia recuperara el cargo de intérprete de navíos ingleses años después en la figura de Julián Francisco de Luja, casado con María Downey Archer,

21 AHFB: Consulado 0290/001, f. 272.

22 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN): Clero-Secular Regular, 8166/8169, Convento de San Agustín de Bilbao.

23 AHEB: Libros de Difuntos, Bilbao-Casco Viejo, San Nicolás de Bari, 1693-1773, f. 159r.

24 AHFB: Consulado 291/001, f. 46.

como se puede intuir, sobrina del patriarca Miguel Archer. Luja aparece como corredor de naves en abril de 1758<sup>25</sup>, lo que sugiere que ya estaba en la órbita de la familia, pues casaría con Downey en noviembre de ese mismo año<sup>26</sup>, y en el año de 1760 se hace referencia en un pleito judicial a la casa de comercio “Archer y Luja”, representada por el mencionado Julián Francisco<sup>27</sup>. En la línea de las desgracias familiares, la compañía de comercio de Luja quebraría en el año 1764, momento en el que este se acogía a sagrado en el convento de las clarisas de Bilbao huyendo de la justicia y sus acreedores, al parecer con un serio perjuicio de su salud<sup>28</sup>.

Desafortunadamente resulta imposible concluir la historia familiar con el devenir de María Geraldino, pues no se tiene constancia documental de ella después del testamento que emitió en octubre de 1756<sup>29</sup>, aunque parece que podría haber vivido hasta julio de 1761<sup>30</sup>. Es probable que, en edad ya avanzada, no dejara la villa de Bilbao y continuara viviendo junto a su sobrina María Downey, quien en cierto modo parece que heredó la actividad familiar, representada por su marido Julián de Luja. Por añadido, en Bilbao continuaba viviendo su único hijo con vida aún, Agustín Lorenzo Archer, como religioso del convento de San Agustín de Bilbao, a quien dejaría como ejecutor de su testamento.

## 6. CONCLUSIONES

Más allá del componente histórico-literario que puede sugerir el relato de la vida y el desenlace de la familia Archer en el Señorío de Bizkaia, su crónica permite ahondar en una serie de cuestiones históricas desde diferentes dominios del fenómeno migratorio que sufrió la Irlanda católica durante la Edad Moderna.

En primer lugar, la salida de Irlanda de las familias Archer y Geraldino no aporta circunstancias específicas sobre el exilio de miles de católicos, de toda clase social, que se vieron obligados a abandonar su tierra, y simplemente pasan a engrosar esa larga lista de migrantes que se asentaron por toda Europa a consecuencia de la invasión inglesa de la isla.

Por el contrario, bajo la perspectiva de la integración socio-profesional, el modelo de los Archer ejemplifica desde un punto de vista novedoso el reacomodo del exilio irlandés en las redes de comercio atlántico europeas, esta vez no como partícipes de las propias transacciones comerciales –práctica común en la mayor parte de los expatriados y plazas comerciales–, sino dando soporte a las instituciones públicas locales que regulaban y arbitraban este comercio, el consulado y casa de Contratación de Bilbao en su caso. En este sentido, se pone de manifiesto el valor diferencial que el perfil de los refugiados irlandeses podía aportar a determinadas funciones en las sociedades de acogida, esto es, como facilitadores no solo en el ámbito idiomático, sino incluso como intermediadores culturales en el contacto humano que trascendía la actividad mercantil, cuestión que las autoridades vizcaínas parecieron valorar en cierto grado para la familia de estudio.

25 AHFB: Corregimiento, JCR0301/003.

26 AHEB: Libros de Matrimonios, Bilbao-Casco Viejo, San Nicolás de Bari, 1754-1782, f. 82-83.

27 AHFB: Corregimiento, JCR2079/023.

28 AHFB: Corregimiento, JCR0641/024.

29 Archivo Histórico Provincial de Bizkaia (en adelante AHPB): Juan Bautista de Asturiazaga, sig. 2793, 1756.

30 En una colección de recetas médicas contenidas en el expediente de quiebra de Julián de Luja, la serie va dirigida recurrentemente “Para la casa de la viuda de Archer” desde enero de 1760 hasta el 15 de julio de 1761, fecha a partir de la cual el doctor extiende las recetas “Para la casa de Julian de Luxa”, de lo que se puede deducir que fue esa la fecha en la que falleció María Geraldino (AHPB: Consulado, JCR2072/005).

La familia Archer-Geraldino también hace visibles los mecanismos de “migración en cadena”, característicos de los fenómenos migratorios (Pedone, 2010: 103-105), a menudo a través de los lazos de parentesco, como ocurrió con la propia María Geraldino en su llegada a Bizkaia, y años más tarde con Pedro Geraldino y María Downey, sobrinos del matrimonio de Miguel y María, cada uno procedente de una rama familiar. Y, en un sentido más amplio, da buena cuenta de lo cohesionado que se mantenía el colectivo de irlandeses de Bizkaia, y de los vínculos de solidaridad que, basados en el paisanaje, afloraban en su seno.

Desde el estudio de la pervivencia de las comunidades irlandesas exiliadas, la historia de la familia Archer-Geraldino viene a representar la cara más extrema y menos amable de su devenir, a pesar de poder asegurar que se establecieron con el mayor de los éxitos en la sociedad bilbaína. Así, mientras ciertos apellidos irlandeses de carácter mucho más humilde y con procesos de establecimiento en Bizkaia más inciertos –como pudo ser el artesanado que pobló los ámbitos vizcaínos (Bilbao Acedos, 1999) – acabarían perdurando en la sociedad vasca hasta nuestros días –por ejemplo, MacGragh hacia formas onomásticas evolucionadas, tales como Magra o Magrach, o también MacMahon, Smith, Ajagan o MacDermott<sup>31</sup>, otras familias sólidamente asentadas en el activo puerto de Bilbao acabarían desapareciendo del paisaje social de Bizkaia, bien porque intencionadamente buscaron vías de prosperidad en otros lugares o porque, como los Archer, fueron víctimas de un destino voluble y arbitrario. Así pues, se presenta una clara contradicción en la que se evidencia que en los procesos migratorios pueden emplearse múltiples factores para su argumentación y comprensión, pero que, al mismo tiempo, siempre queda lugar a un componente azaroso que acompaña a la condición humana en cualquiera de sus esferas hacia desenlaces inesperados.

En el plano más humano de la historia, a la vista de los hechos narrados es inevitable empatizar con las circunstancias vividas por María Geraldino desde la década de 1750 hasta su muerte, viendo cómo perdía gradual y lastimosamente a su familia, se malograban sus medios de sustento a través del servicio al Consulado de Bilbao, y se adentraba en la edad anciana con el doloroso apoyo económico del patrimonio legado por su marido y sus hijos. En cualquier caso, parece demostrado que acabaría conviviendo con su sobrina María Downey, lo que viene a poner de manifiesto cómo los mecanismos de apoyo familiar fueron fundamentales para el amortiguamiento de los diferentes desmanes sufridos en las comunidades de migrantes. Y, por añadido, fueron recíprocos en el tiempo, esto es, en un primer momento Downey fue apoyada en su establecimiento en Bilbao por sus tíos, para años después cuidar de su tía María en un momento en el que esta precisaba de mayor respaldo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bilbao Acedos, A. (1999): “Los Irlandeses y el sector del curtido en Bizkaia en el siglo XVIII”, *Bidebarrieta*, 4, pp. 295-309.
- (2004): *Los irlandeses de Bizkaia “Los chiguiris”. Siglo XVIII*, Bilbao, Fundación BBK.
- Binasco, M. (2018): *Rome and Irish Catholicism in the Atlantic World, 1622-1908*, London, Palgrave Macmillan.
- Cagigal Montalbán, E. (2019): “La presencia irlandesa en Bizkaia a través de los registros parroquiales (siglos XVII-XVIII)”, *Revista de Demografía Histórica*, 37 (1), pp. 15-46.

31 Antonio Castejón ha llevado a cabo una excelente disección de la evolución de algunos de estos apellidos irlandeses en Euskadi, en muchos casos, desde los siglos XVII y XVIII hasta finales del siglo XX, o incluso el propio siglo XXI: <http://www.euskalnet.net/laviana/bascas.htm> (Consulta: 5-02-2021).

- (2020a): “Los irlandeses en los pleitos de hidalguía del Señorío de Bizkaia. Estudio comparado de fuentes”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 38, pp. 255-291.
  - (2020b): “Miguel Archer: Desmontando el mito, aumentando el mito”, *Vasconia*, 44, pp. 65-91.
- Canny, N. (2021): “How the local can be global and the global local: Ireland, Irish Catholics and European Overseas Empires, 1500-1900”, en P. Griffin y F. D. Cogliano (eds.), *Ireland and America: Empire, Revolution, and Sovereignty*, Charlottesville, University of Virginia Press, pp. 23-52.
- Chauca García, J. (2019): *De comerciante a gobernante: Ambrosio O’Higgins virrey del Perú, 1796-1801*, Madrid, Ediciones Sílex.
- Crooks, P. y Duffy, S. (eds.) (2017): *The Geraldines and Medieval Ireland: The Making of a Myth*, Dublin, Four Courts Press.
- Cullen, L. M. (1994): “The Irish Diaspora of the Seventeenth and Eighteenth Centuries”, en N. Canny (ed.), *Europeans on the Move: Studies on European Migration 1500-1800*, Oxford, Clarendon Press, pp. 113-149.
- Dickson, D., Parmentier, J. y Ohlmeyer, J. H. (eds.) (2007): *Irish and Scottish Mercantile Networks in Europe and Overseas in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, Gent, Academia Press.
- Downey, D. M. y Crespo MacLennan, J. (coords.) (2008): *Spanish-Irish Relations Through the Ages*, Dublin, Four Court Press.
- Egiluz Romero, M. A. (2006): *La historia ignorada. Una visión sobre el papel de las mujeres en la vida pública de Hernani. (siglos XVI-XIX)*, Hernani, Hernaniko udala-Hernaniko Berdintasun Kontseilua.
- Fannin, S. (2013): “Spanish Archives of Primary Source Material: Part II”, *The Irish Genealogist*, 13 (4), pp. 288-310.
- García Hernán, E. (2006): “Irish clerics in Madrid, 1598-1665”, en T. O’Connor y M. A. Lyons (eds.), *Irish communities in early modern Europe*, Dublin, Four Court Press, pp. 267-293.
- (2009): *Ireland and Spain in the Reign of Philip II*, Dublin, Four Court Press.
- García Hernán, E. y Pérez Tostado, I. (eds.) (2010): *Irlanda y el Atlántico Ibérico. Movilidad, participación e intercambio cultural*, Valencia, Albatros Ediciones.
- García Hernán, E. y Lario de Oñate, M. C. (eds.) (2013): *La presencia irlandesa durante las Cortes de Cádiz en España y América, 1812*, Valencia, Albatros Ediciones.
- Guiard Larrauri, T. (1972): *Historia del Consulado y Casa de Contratación de la villa de Bilbao*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, vols. 1 y 2.
- Larrea Sagarmínaga, M. Á. y Labayru y Goicoechea, E. J. (1974): *Historia general del señorío de Bizcaya: Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- Llombart, J. y Hormigón, M. (1990): “Un libro de texto de la Escuela de Náutica de Bilbao en el siglo XVIII”, en R. Codina y R. M. Llobera (coords.), *Història, Ciència i Ensenyament*, Barcelona, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, pp. 439-451.
- Martin, F. X. Rev. (O.S.A.) (1949): “The Rosseters of Rathmacknee castle. Part I”, *The Past: The Organ of the Uí Cinsealaigh Historical Society*, 5, pp. 103-116.
- (1950): “The Rosseters of Rathmacknee castle. Part II”, *The Past: The Organ of the Uí Cinsealaigh Historical Society*, 6, pp. 13-44.
- “Memoria sobre el progreso y adelanto de las obras de mejora de la ría de Bilbao” (1881), *Revista de Obras Públicas*, 18, pp. 209-214.

- O'Connor, T. y Lyons, M. A. (eds.) (2003): *Irish migrants in Europe after Kinsale, 1602-1820*, Dublin, Four Court Press.
- (2006): *Irish communities in early modern Europe*, Dublin, Four Court Press.
- O'Connor, T. (ed.) (2001): *The Irish in Europe, 1580-1815*, Dublin, Four Courts Press.
- (2016): *Irish Voices from the Spanish Inquisition. Migrants, Converts and Brokers in Early Modern Iberia*, London, Palgrave-Macmillan.
- Ordenanzas de la ilustre Universidad y Casa de Contratacion de la M.N. y M.L. villa de Bilbao* (1869), Bilbao, Casa de contratación, Librería de Rosa y Bouret.
- O'Scea, C. (2010): "From Munster to La Coruña across the Celtic Sea: emigration, assimilation, and acculturation in the Kingdom of Galicia (1601-40)", *Obradoiro de historia moderna*, 19, pp. 9-38.
- Pedone, C. (2010): "Cadenas y redes migratorias. Propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios", *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, 19, pp. 101-132.
- Pérez Tostado, I. (2008): *Irish Influence at the Court of Spain in the Seventeenth Century*, Dublin, Four Court Press.
- Pérez Tostado, I. y Downey, D. M. (eds.) (2020): *Ireland and the Iberian Atlantic: migration, military and material culture*, Valencia, Albatros Ediciones.
- Recio Morales, Ó. (2010): *Ireland and the Spanish Empire, 1600-1825*, Dublin, Four Courts Press.
- (ed.) (2012): *Redes de nación y espacios de poder: la comunidad irlandesa en España y América española, 1600-1825*, Valencia/Madrid, Albatros Ediciones/ Ministerio de Defensa.
- (2020): *Alejandro O'Reilly, Inspector General: poder militar, familia y territorio en el reinado de Carlos III*, Madrid, Ediciones Sílex.
- Rivera Medina, A. M. (1998): "Paisaje naval, construcción y agentes sociales en Vizcaya desde el medioevo a la modernidad", *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, 2, pp. 49-92.
- Santoyo, J. C. (2003): "Un quehacer olvidado: los intérpretes-traductores de navíos", *Quaderns de filología. Estudis lingüístic*, 8, pp. 1-21.
- Silke, J. J. (1976): "The Irish abroad, 1534-1691", en T. W. Moody, F. X. Martin y F. J. Byrne (eds.), *A new history of Ireland, vol. 3: Early modern Ireland, 1534-1691*, Oxford, Clarendon Press, pp. 587-633.
- Simms, J. G. (1986): "The Irish on the Continent, 1691-1800", en T. W. Moody y W. E. Vaughan (eds.), *A New History of Ireland, IV: Eighteenth Century Ireland, 1691-1800*, Oxford, Oxford University Press, pp. 629-656.
- Téllez Alarcia, D. (2012): *El ministerio Wall: la "España discreta" del "ministro olvidado"*, Madrid, Marcial Pons Historia.
- Villar García, M. B. (coord.) (2000): *La emigración irlandesa en el siglo XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Worthington, D. (2010): *British and Irish Emigrants and Exiles in Europe: 1603-1688*, Leiden-Boston, Brill.